

Popayán, 2019-07-03

Radicación: 20191200269211

Señor  
**IVAN DARIO GOMEZ RAMOS**  
 Calle 17N° 25-13  
 Código Postal 190004  
 Ciudad

Oficio 462

**Referencia: Citación a Audiencia. Art 223 de la ley 1801 de 2016.**

Por medio de la presente me permito informarle que deberá comparecer de manera personal a la Inspección Primera Urbana de Policía, ubicada en la calle 8 entre carrera 4 y 5 (antiguo Idema) segundo piso, el día SEIS (06) de DICIEMBRE de 2019, a las 09:00 am horas, a fin de realizar audiencia pública, para que ejerza su derecho a la defensa y contradicción, aportando las pruebas que considere conducentes, por presunta comisión de un comportamiento contrario a la convivencia contemplado en el artículo 35#6 de la ley 1801 de 2016.

**ARTÍCULO 35. COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES.** Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas:

6. Agredir por cualquier medio o lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias que representen peligro a las autoridades de Policía.

Se le informa el contenido del párrafo 1° del artículo 223 de la ley 1801 de 2016.

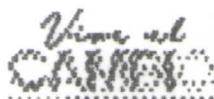
*"Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional"* en concordancia con la sentencia C 349 de 2017.

Así las cosas, de conformidad con el artículo 29 de la Constitución Política y con base en los preceptos de la ley 1801 de 2016, se solicita presentar esta citación, su documento de identificación, las pruebas que pretenda hacer valer y si es su deseo podrá estar asistido por un abogado de su confianza, o ejercer el derecho a la defensa por sí mismo.

Atentamente,

  
**LUZ AMELIA CONCHA CALCEDO**  
 Inspectora

Proyecto: Luz Amelia Concha Calcedo  
 Transcribió: Manuel Ordóñez  
 Archivado en según TRD: (Nombre de la Serie o Subserie)



**POPAYÁN**®